

Niños con Discapacidades y Escuelas Publicas Charter

¿Ha Considerado una escuela Charter para sus hijos?

SOBRE ESCUELAS CHARTER

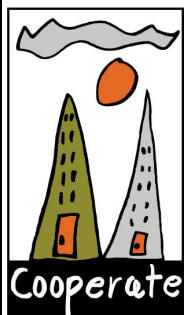
- Las Charter son escuelas publicas para todos los niños que residen en DC.
- Todas las escuelas Charter deben proveer servicios para los estudiantes con discapacidades.
- Las escuelas Charter no pueden negarle admisión a un estudiante porque tiene una discapacidad o un Plan Educativo Individualizado (IEP).

COMO ELEGIR UNA ESCUELA CHARTER

- Muchas de las escuelas Charter tienen programas únicos que pueden beneficiar a sus hijos. Por ejemplo, algunos se enfocan en el arte, en un segundo idioma, y otras en la tecnología. La mayoría de las escuelas Charter siguen el modelo de inclusión para educar a los estudiantes con discapacidades.
- Llame a las escuelas y pregunta sobre sus programas. Considere los intereses y las habilidades de sus hijos, y como los programas pueden beneficiarlos.
- Asista a los “Open Houses” donde tendrá la oportunidad de conocer y hablar con los maestros.

COMO MATRICULARSE

- Comuníquese con la escuela para obtener una solicitud. Para la mayoría de las escuelas Charter, la fecha de plazo para someter su solicitud es en marzo/abril.
- Si la escuela Charter recibe más solicitudes de las plazas disponibles, tiene que llevar a cabo una lotería.
- Después de que le ofrezcan una plaza en la escuela a su hijo, por favor, déle copias a la escuela de estos documentos: IEP o evaluaciones. Esta información solamente puede ser requerida por la escuela, después que le haya dado una plaza.



The DC Special Education Co-operative (La Cooperativa para la Educación Especial de DC) ayuda a las escuelas Charter de DC a desarrollar programas de alta calidad de educación especial. Para más información sobre la educación especial y las escuelas Charter, visite nuestra página: www.specialedcoop.org

info@specialedcoop.org | 202.437.5319 | www.specialedcoop.org